

REDACCION

P. Constitución, 98

Teléfono, 93

LAS ISLAS

ADMINISTRACION

San Pedro Nolasco, 7

Teléfono, 190

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA
Viernes 1.º de Mayo de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 50

EDITORIAL

Inexactitudes DEL «LIBERAL PALMESANO»

Ante todo seamos justos y ya que de inexactitudes hablamos, reconoceremos que en una cosa tiene sobra de razón *El Liberal* y es en decir que somos tardios en contestar á sus artículos de Hacienda pública.

Le vamos á explicar la causa. Los leemos solamente los domingos y esperamos para ello el oír misa. Nos encomendamos antes con fervor al Espíritu Santo para que nos ilumine y á Santa Rita de Casia para que nos dé paciencia, toda la que se necesita para leer con resignación tanta y tanta apreciación gratuita é injusta, como para nosotros tiene siempre *El Liberal* y le vamos á explicar también el porqué rehuimos tratar la cuestión de Hacienda municipal.

Lo evitamos por miedo. Sabemos donde y como empezar, más no como y donde concluir.

La Hacienda municipal de Palma (desde remota fecha) es un tejido tal de desaciertos, que ofrece más complicaciones que un laberinto. Ni el de Creta con sus mil vueltas.

Dadas estas explicaciones como excusa de nuestra conducta, nos quejaremos muy formalmente al *Liberal* de su falta de buena fé. Afirma con mucha seriedad, que si *hubiese ahondado en sus observaciones*, hubiérase visto como un déficit en un presupuesto de un ministro conservador, llegó á 319 millones.

¿Qué año y qué ministro fué ese? Ahonde, dígalo, no tema el colega. Se equivoca también cuando asegura que en el déficit total de los diez últimos años correlativos, la gestión conservadora nos ganaba de mano (se entiende á los fusionistas) relativamente en 400 millones.

Esto es tan falso de verdad que nos admira. En esos diez años últimos, desde 81 al 90, la suma de los déficits liquidados de todos los presupuestos, solo asciende á 398 millones. De los cuales pertenecen 46 al partido conservador y 352 al fusionista. Esto, según los datos oficiales que podemos citar. Puede que otra cosa resulte de los sobresalientes estudios del colega.

Nos acusa de acudir al manuscrito re-

DISCURSO

pronunciado en el Congreso de Diputados por el Sr. DUQUE DE ALMENARA ALTA en la discusión del acta de Mahón.

El Duque de ALMENARA ALTA. Bien sabe Dios, Sres. Diputados, que lo que más me contraría en este momento es verme en el caso de que la primera vez que he de poner á prueba vuestra benevolencia sea para hablar en causa propia. A todo trance lo hubiera querido evitar, pero no ha sido posible. Una ley más imperiosa que la de la necesidad para un caballero, la ley del honor, me obliga á terciar en este debate. Tenedlo en consideración; y si alguna disculpa puede hallar á vuestros ojos mi osadía, sirva de tal las circunstancias en que me hallo.

Nació tan leve el acta que he tenido el honor de presentar al Congreso, que se necesitaba que el despacho de los venidos tuviera á su servicio una perseverancia comparable á la de aquel artífice que hizo una reproducción de la catedral de Burgos en más de treinta y tantas mil piezas, para que las humildes piedrecillas, que, cuando más, hubieran podido servir de pretexto para una ligera impugnación, hayan llegado á tomar las proporciones de altas é inaccesibles montañas. Por fortuna es tan deleznable

curso de disculpar las faltas propias por comparación con las ajenas y tampoco anda en esto acertado ni veraz. Lo que dijimos al contestar á su artículo *Esperanzas etc.*, guardando en nuestras apreciaciones gran respeto á la competencia del *Liberal* en asuntos de Hacienda pública, ni más ni menos que si hubiésemos tratado de ello ó contestado á Mr. Roberto Peel en persona, es que en sus apreciaciones del pasado se equivocaba y que en sus censuras para los próximos presupuestos (que aun no conocía) debía ser menos exigente porque los ingresos de una nación *sin recargar las contribuciones*, no se acrecen instantáneamente.

Que la riqueza pública no se desarrolla ni menos se improvisa por medio de palabra mágica ni al solo efecto de la voluntad; ni los gastos se suprimen en la cantidad que se necesita y quisiéramos todos, de una plumada y sin el concurso de las Cortes; y finalmente; que no se borran ni corrijen con facilidad las trazas y rezagos desastrosos que en el país han quedado con tan largo y calamitoso mando de los amigos del *Liberal*. Y al pedir al *Liberal* que calmase sus impacencias recordando sus errores y que se limitase hoy por hoy á desear tan solo verdad en los presupuestos y no falacias, como han usado y empleado á saciedad los ministros de su partido en estos años últimos, ni negamos la penitencia necesaria de nivelar los presupuestos, ni establecimos comparaciones entre liberales y conservadores más que para negar las suyas, ni alabamos la gestión financiera de nuestro partido y claro es que la condenaremos si el déficit se reproduce mayor que el inicial cuando se liquide el presupuesto del Sr. Cos-Gayon.

Por de pronto, mal que le pese á nuestro colega, en el presupuesto presentado, se vé el estudio de los resultados obtenidos en los anteriores. Hay previsión y ahorro. Se calculan 71 millones de menor ingreso que en el del año corriente y 58 millones de menor gasto. En los ingresos se rectifican los cálculos haciendo en unos baja de 85 millones y alza de 14 en otros. Los gastos se rectifican también aumentándose diez millones en algunos capítulos por conocidas deficiencias resultantes en el presupuesto actual y disminuyendo 69 millones por reformas y economías que se introducen siendo la disminución definitiva 58 millones.

la arena que les sirve de fundamento, que se deshacen ellas solas; como que toda la cordillera descansa en el exiguo número de votos de mayoría alcanzado por mi candidatura en comparación con lo exorbitante del número de protestas con que han tenido á bien escoltar el acta mi contrincante y sus amigos.

Parece, según esos señores, que no puede ser Diputado el que no tenga más de 14 votos de mayoría. ¿cómo si en Bélgica, donde con tanta escrupulosidad se observan las prácticas constitucionales, no le hubiera bastado uno solo para sentarse en la alta Cámara al Senador que decidió con su voto nada menos que la famosa cuestión de enseñanza, que costó el poder al partido católico en 1878!

Pero ¿á qué hemos de ir á buscar ejemplos en el extranjero, cuando los tenemos en nuestra propia Patria, cuando los tenemos en mi propio distrito? ¿Saben los Sres. Diputados que tienen la bondad de escucharme, por cuántos votos venció el Sr. Prieto en las elecciones anteriores al candidato fusionista contra quien luchaba? Pues por 13 votos nada más; y el acta pasó sin discusión, y el Sr. Prieto fué Diputado, y no temblaron por eso los cimientos del edificio constitucional. (*Muy bien en la mayoría*). A eso se me observará que aquella acta no traía protestas, y que la mía trae muchas. Admitiendo, que no es po-

«El Gobierno, (según dice un párrafo de la Memoria ministerial) no ha intentado extinguir el déficit de repente, porque esto no habrá sido posible, por lo menos sin exigir considerables aumentos de las cargas que pesan sobre los contribuyentes; pero aspira á que resulte muy aminorado desde este año, y pueda quedar suprimido por completo en el espacio de uno ó dos más.»

Esto es cuanto en la actualidad y en el estado de nuestra Hacienda puede pedirse á un ministro y á un gobierno, si el ánimo se despoja de la pasión política. Esto ha sido el tema de nuestros escritos.

Es posible que *El Liberal* no se convenza, ni se conforme con ello aunque se lo prediquen teatigos.

No se hundirá por esto el firmamento ni caerá el Gobierno.

Como última prueba de buena fé y veracidad del *Liberal* quiere hacer el favor de decirnos quienes son esos *conservadores de nota, que le acompañan en su disgusto?*

Y gracias por el *punteo de plata* que nos tiende y por los párrafos *de oro* que nos dedica.

Las islas Carolinas

Obras de defensa.—Trabajos de los misioneros.—Síntomas de paz.

El 12 de Marzo último fondó en Manila, procedente de Ponapé, el crucero de guerra *Velasco*, los periódicos de la capital del Archipiélago (recibidos hoy en esta corte) insertan curiosas cartas y noticias de aquellas posesiones.

Desde el regreso á Manila de la expedición militar, el gobernador interino, señor Abriat, se dedicó á mejorar los muros y *blocaus* de Ponapé, chápear una gran extensión de bosque, y se mantuvo una vigilancia grande, por si intentaban los kanakas un ataque desesperado.

Los reyes de Uot y Chocás habrán visitado al Sr. Abriat y el primero sin duda por imitar á Kitti, ofreció gente para venir á trabajar; también pidió se estableciese allí una misión para que les enseñara el español, respondiendo el rey de ella y comprometiéndose á hacer ellos la iglesia, escuela y casa de los misioneros.

Por la intervención del Padre Agustín Ariñez va ganando mucho terreno la

co admitir, y con perdón de la ley, que sean tales protestas todas las que han sido bautizadas con este nombre, tienen razón los que afirman que el acta mía trae muchas protestas; hay quien dice que pasan de 80; yo no lo sé; porque cada vez que he intentado contarlas, me ha sucedido lo que á Don Quijote con las cabras que pasaban el río, en el famoso cuento de Saúcho Panza, gracias sin duda al intrincado laberinto que ha sabido formar, con toda esa exuberancia de documentación, la infatigable laboriosidad del candidato derrotado.

Tantas son, que si hubiese llegado ya el día, que tal vez llegue con el tiempo, en que las Comisiones de actas midieran la gravedad de las protestas por el peso del papel empleado en escribirlas, medrada estaría á estas horas el acta de Mahón, y más medrada aún el Diputado electo que tiene la honra de dirigirlas la palabra! (*Muy bien, en la mayoría*). Mientras no llegue este tiempo; mientras siga prevaleciendo la opinión de que las protestas no han de ser estimadas por su número, sino por su calidad, todo lo que se haga por engolfar la atención del Congreso en un *mare-magnum* de papeles como el que aquí se ha traído, con el propósito de anegar el acta de Mahón, no para dejarla en el fondo, sino para pescarla después, no puede menos de ser contraproducente.

causa de los españoles entre los naturales, que antes los miraban con prevención y reserva, y la misión va adquiriendo prosélitos y convirtiendo al cristianismo á los hasta hoy irresolutos y desconfiados vecinos de Kitti.

Son muchos los bautizados que el Padre Agustín hacía; el rey no daba un paso ni hacia nada sin llevar al Padre Agustín á su lado, y los días de precepto acudía todo el pueblo á la iglesia, que no podía contener tanta gente, á la escuela asistían muchos también; y siendo insuficiente, el rey, con acuerdo de Naupey, ha cedido al Padre Agustín el edificio de los protestantes; de modo que se ha dado un gran paso, pues demuestra que á Naupey (el alma de los metodistas) lo es, por lo menos, indiferente la escuela que representa.

El kanaka Etger, autor principal de la rebelión, que fué preso, y por haber prestado grandes servicios al salir la expedición se le puso en libertad, está arrepentido; se fué á Kitti, y, unido al Padre Agustín, aprende el español y sirve de maestro á los niños que asisten á la escuela, haciendo elogios de las autoridades españolas y de los misioneros.

El día 15 de Febrero fondó en Ponapé el *D. Juan de Austria*, conduciendo al señor Meras, que releva al Sr. Cadarso en el Gobierno del Archipiélago, y continuó con gran interés y actividad las defensas. Este señor ha procurado sostener la unión, y no es dudoso que así estará la colonia al abrigo de toda intemperancia.

Es grande la animación que reina entre los naturales, celebrando fiestas y comilonas, según dicen en celebración de que ya no pelean más los españoles. Esto parece ser buen signo, y es de esperar haya paz en el futuro.

En resumen—dice un corresponsal,—que esto ha variado y está próximo á dar una conversión completa si se procede con tacto y diplomacia, y sobre todo con gran energía, y creo que estamos en el deber de secundar todos.

EL CAÑONERO «CAUTO»

El buque de guerra de la armada española de cuya pérdida, en aguas de la isla de Santo Domingo, dió ayer cuenta el telégrafo, perteneció á la escuadrilla de 30 cañoneros que el Gobierno de la Revolución adquirió en los Estados Unidos al estallar en Cuba la guerra separatista.

Al fin y al cabo, ¿qué ha sucedido en esas elecciones para que haya podido levantarse á costa suya tanta polvareda? ¿Ha habido cambios de urnas, por ventura? ¿Ha habido actas en blanco? ¿Se ha desconocido en alguna sección el derecho de los interventores? ¿Ha habido gentes apostadas en las encrucijadas de los caminos, como otras veces, para impedir el libre ejercicio de su derecho á determinadas personas? ¿Han sido llevados los electores en manadas á las urnas, como la tropa en otro tiempo, cuando las cosas iban mal dadas para el candidato ministerial? ¿Ha habido siquiera heridos y encarcelados, como en una famosa elección que ganó el señor Prieto en 1871, de que todavía se recuerdan con terror aquellos pacíficos habitantes? No solo no ha habido nada de esto, sino que, á ser posible que cupiera exceso en el cumplimiento de la ley, yo no vacilaría en afirmar que, si de algo han pecado las elecciones en la isla de Mallorca, ha sido de exceso de legalidad.

Con sobrias, pero terminantes razones, os lo ha demostrado mi querido amigo el dignísimo individuo de la Comisión, Sr. Marqués de Figueroa, al rebatir uno por uno los principales cargos formulados contra el acta que se me disputa.

El os ha probado que ninguno de es-

(Se continuará.)

Construido por la casa Mistybridge y Compañía, de Nueva York, se colocó la quilla el 8 de Junio de 1869, cayendo al agua el 24 de Agosto siguiente, y recibiendo el nombre del caudaloso río de la provincia de Santiago de Cuba.

Su casco era de madera, con un desplazamiento de 179 toneladas eslora de 32,54 metros, manga de 6,76, puntal de 2,40 y calado medio de 1,70.

La máquina desarrollaba una fuerza de 13 caballos y velocidad de 7'5 millas con un radio de acción de 1.080 millas.

El armamento consistía en un cañón Parrot de 13 centímetros.

Su coste total ascendió a 212.500 pesetas.

Mandaba el cañonero *Cauto* un teniente de navío, estando á sus órdenes un alférez de navío, un contramaestre, un condestable, 3 maquinistas, un practicante, un carpintero, 6 fogoneros y 28 marineros.

TÉRMINO DEL CONFLICTO PORTUGUÉS

Los telegramas recibidos hoy dan como terminado el conflicto pendiente entre Inglaterra y Portugal con motivo del incidente de Beira.

Alguna oposición, ó, mejor aun, algún disgusto han manifestado ciertos elementos de la ciudad del Cabo; pero, ante la actitud del alcalde, se ha desistido de una manifestación que se proyectaba para protestar contra la acción del Gobierno de Londres.

En la costa oriental de Africa ha sido bien recibido el acuerdo que pone término al incidente, y los ingleses, en virtud de la libertad de navegación, han comenzado á remontar el río Pungue para mantener el tráfico con sus posesiones interiores de Mashonaland.

El Gobierno inglés ha enviado algunos cañoneros al río Pungue á las órdenes de un oficial de marina, á fin de que éste y el cónsul inglés impidan que haya quien, á la sombra de la bandera inglesa y de la protección de Inglaterra, cometa abusos.

Las bases del arreglo son que los agentes de la Compañía Inglesa de Sud Africa abandonarán las casas de la Compañía en Mozambique, en Massikese, tan pronto como lleguen allí los portugueses, que lo verificarán en breve.

También dicen de Lisboa que las negociaciones para la ultimación del tratado van muy adelantadas y con esperanzas de éxito.

NOTICIAS

Extranjero

Inquietud en Corea.

San Francisco de California 26.—Los periódicos anuncian que existe gran inquietud en la península de Corea, añadiendo que, á consecuencia de esto, varios buques de guerra han salido para Seoul.

El «Blanco Encalada» á pique.

París 26.—La Legación de Chile en esta capital ha recibido un despacho confirmando la destrucción del acorazado insurrecto *Blanco Encalada* llevada á cabo por el crucero *Lynch*, leal al Gobierno.

El *Lynch* disparó dos torpedos al *Blanco Encalada*, uno de los cuales le hizo volar.

La escuadrilla del Gobierno está mandada por el capitán Moraga.

El crucero *Lynch* tiene por comandante al capitán Fuentes.

Entre los naufragos del *Blanco Encalada* que han sido prisioneros está el señor Barros Luco, uno de los jefes de la insurrección.

El Gobierno portugués ante las Cámaras.

Lisboa 26.—Esta noche se celebrará un importante Consejo de ministros para tratar de la conducta que debe seguir el Gobierno ante las Cortes.

La cuestión arancelaria en la Cámara francesa.

París 27.—Los senadores y diputados por el departamento de las Bocas del Ródano entregarán hoy al presidente del Consejo de ministros, señor Freycinet, antes de que empiece la sesión de la Cámara, la protesta formulada por el pueblo de Marsella contra las decisiones de la Comisión de Aduanas.

París 27.—En la sesión de hoy en la Cámara de diputados, la Comisión de Aduanas presentará varios dictámenes, particularmente el relativo á los vinos y el de las simientes oleaginosas.

Se calcula que la discusión general de los proyectos de Aduanas invertirá, por lo menos, doce sesiones.

Después que se lean hoy los informes de la Comisión de Aduanas, el diputado señor Laur presentará una interpelación pidiendo explicaciones al Gobierno sobre las medidas que piensa adoptar en vista del enorme déficit que ocasionará en los mercados franceses la próxima cosecha de trigos.

En la misma interpelación pedirá la suspensión del derecho de cinco francos sobre los trigos extranjeros hasta fin de este año, ó por lo menos hasta el 31 de Setiembre próximo.

Los agricultores de Francia.

París 27.—Los delegados de 420 sindicatos agrícolas, reunidos en La Rochelle, aprobaron por unanimidad una proposición pidiendo que los derechos reclamados por la Sociedad de Agricultores de Francia, en compensación de las cargas impuestas á la agricultura, sean aprobados por las Cámaras sin ninguna excepción ni reserva.

Nueva fábrica de pólvora.

Viena 27.—El Emperador ha firmado el decreto autorizando la creación de una fábrica de pólvora para el ejército en Bluman (Baja-Austria), y que empezará á funcionar el día 1.º de Mayo.

Maniobras militares en Francia.

París 27.—La prensa de Burdeos tributa grandes elogios al ejército francés con motivo de la revista trimestral pasada por el general Ferron á las tropas de guarnición en Burdeos.

Dice que una muchedumbre inmensa que presenció las maniobras demostró su entusiasmo no cesando de victorear al general Ferron y al ejército frances.

La Compañía Arrendataria de Tabacos de Portugal.

París 27.—Más de 40.000 personas han tomado parte en esta capital en la suscripción de obligaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Portugal verificada ayer.

El número total de obligaciones suscritas asciende á 225.000.

Madrid

Los extremos de la consulta que el ministro de la Gobernación ha hecho al Consejo de Estado, con nota de urgencia, sobre la interpretación de la ley Mellado son los siguientes:

1.º Si los individuos que han sido nombrados concejales interinos por los gobernadores en fecha reciente, pueden ser elegidos en Mayo próximo.

2.º Si los concejales que dejaron de serlo en 30 de Junio de 1887 pueden ser elegidos en Mayo próximo, como parece deducirse del mismo texto de la ley, pues los cuatro años de la incapacidad deben referirse á la fecha de la toma de posesión y no á la de la elección.

3.º Si los individuos elegidos concejales en elecciones parciales verificadas en virtud del decreto de 30 de Diciembre del año último, y á quienes toca cesar en 30 de Junio próximo, pueden ser elegidos en Mayo.

4.º Si aquellos concejales cuya elección fué anulada están incapacitados para ser elegidos en Mayo, si aun no han transcurrido cuatro años de la elección que se anuló, sobre cuyo particular algunos acuerdos de la Junta Central del Censo parecen haber prejuzgado ya que no están incapacitados, porque la elección declarada nula no pudo imprimirles el carácter de concejales.

Según el dictamen de la Comisión del Congreso, los diputados declarados compatibles y que, con arreglo al art. 1.º de la ley deben ser sorteados para que resulten los 40 que en el mismo se determinan, son los siguientes:

D. Gumersindo de Azcárate; D. Fernando Casani, conde de Vilana; D. Javier los Arcos; D. Federico Ochando y Chumillas; D. José Cotoner, conde de Sallent; D. Juan Navarro Reverter; Don Carlos Sedano, conde de Casa-Sedano; D. Arcadio Roda Rivas; D. José Díez Macuso; D. Senén Canido Pardo; Don Joaquín Escribá de Romani, marqués de Aguilar; D. Carlos Castel y Clemente; D. José Vallejo y Miranda, conde de

Casa-Miranda; D. Eugenio Torreblanca y Díaz; señor marqués de Vadillo; Don Joaquín Sánchez de Toca y Calvo; Don Emilio Alvear; D. José de Garnica; Don Juan Muñoz Vargas; señor marqués de Mochales; D. Joaquín Aranda; D. Antonio Hernández y López; D. Félix García Gómez; D. Benigno Alvarez Bugallal; D. Ramón Goicoerrotea y Montoro, marqués de Goicoerrotea; D. Gaspar Salcedo y Anguiano; D. Alvaro Suárez Valdés; D. Mariano Catalina y Cobo; D. Marcelino Menéndez Pelayo; D. Tomás Monrejo y Rica D. Fermin Hernández Iglesias; D. Cándido Martínez; señor conde de Torrependo; D. José de Cárdenas y Uriarte; D. José de Castro y López; D. Rafael Conde y Luque; D. Antonio Garijo Lara D. Rafael Serrano Alcázar D. Salvador Viada; señor marqués de Retortillo D. Laureano García Camisón; D. Antonio Botija y D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Los fusionistas tardaron más de tres años en dar un dictamen definitivo sobre incompatibilidades, hasta que discutieron aquella habilidad famosa de hacer sorteo para que la suerte decidiese entre los que legalmente eran compatibles y otros que lo querían ser sin razón alguna.

Los límites del campo de Melilla

Melilla 25.—Hoy han quedado terminadas las operaciones de demarcación de límites.

Esta mañana á las ocho se presentaron los moros haciendo grandes salvas en señal de amistad y de regocijo.

Habiéndose unido los comisionados españoles con los marroquíes, se dirigieron inmediatamente al fuerte de Rostro Gordo y fijaron los tres últimos vértices á distancia de doscientos metros del fuerte.

El número de vértices determinados en toda la línea de demarcación es diecisiete.

La línea corta barrancos y cimas indistintamente siendo puntos convencionales móviles los que la determinan.

Nada se ha tratado acerca de la zona neutral.

El intérprete de la comisión Sr. Martin, ha enfermado gravemente á consecuencia de sus trabajos en el campo.

Palma

Se ha fijado en algunos puntos de esta ciudad la siguiente locución que el Sr. Gobernador de esta provincia ha dirigido á los habitantes de estas Islas transmitiendo las órdenes que del Gobierno de S. M. tiene recibidas en previsión de los sucesos que pudieran desarrollarse con motivo de las huelgas de Mayo.

Nos complacemos en copiarla. Dice así:

Baleares:

En los breves días que estoy entre vosotros, he podido comprender que las condiciones en que por regla general viven y se desarrollan las industrias en esta región de España, no pueden producir ingratas luchas entre el capital y el trabajo.

Lo que en los grandes centros fabriles es origen de frecuentes y graves conflictos, aquí carecería de razón de ser. Podrán los obreros baleares en un arranque de generosa simpatía prestar su desinteresado concurso á sus hermanos en el trabajo, para demostrar que no son indiferentes á sus aspiraciones; pero no cabe que tan desinteresados propósitos alteren ni por un momento la lisongera normalidad de que en estas islas constantemente se disfruta.

Hay además en este país un fondo de sensatez que se arraiga cada día más con el natural progreso de su cultura, y en él confío para que con la autoridad del que sabe respetar la ley, me auxilie para mantener su bienhechor imperio.

Representante de un gobierno que ha aceptado todos los avances de la libertad recientemente traducidos en leyes, dispuesto estoy á autorizar con la mayor amplitud y aun con aquellas facilidades que estén á mi alcance el ejercicio del derecho de reunión pacífica en lugar cerrado, sea teatro ó círculo, jardín ó local de cualquiera otra índole separado materialmente del tránsito público ó en despoblado. Solo no podré permitir los séquitos, procesiones cívicas ó reuniones en plazas, calles, ó paseos, porque embarazando, por lo numerosos, el tránsito público se coarta el derecho de los demás á la libre circulación; aparte de que la vigilancia de las autoridades resulta de esta suerte ineficaz para reprimir los desmanes que se intentarán contra los que lealmente practiquen tal derecho político.

En este concepto tampoco pueden permitirse en la vía pública, grupos que es-

cedan de veinte personas, cualquiera que sea el pretexto que se alegue.

Convencido de que por fortuna para todos en esta provincia el orden público no ha de sufrir perturbación alguna; bien pudiera escusar el recuerdo de la ley sino fuera de oportunidad suma generalizar su conocimiento para que nadie ignore en estas circunstancias críticas para el pueblo trabajador, hasta donde llega la virtualidad del derecho de reunión y el criterio del gobierno.

Palma 30 Abril de 1891.—Vuestro Gobernador, Filiberto Abelardo Diaz.

Agradecemos á *La Almodaina* las explicaciones que nos ha dado acerca el origen de la noticia que publicó relativa á haber celebrado una conferencia telegráfica el Alcalde y el Gobernador con el Ministro de la Gobernación.

La conferencia tuvo lugar entre el Gobernador y el Ministro y á eso nosotros no lo hemos negado.

Sentimos pues que el colega haya sido sorprendido en su buena fé.

Con motivo de dicha noticia pretendo *El Liberal Palmesano* largarnos un varapalo que se vuelve contra el colega, pues no tenemos nosotros la culpa de que no haya sabido leer nuestro suelto.

Así pues, caro compañero, nos ratificamos en que no fueron el Alcalde y el Gobernador los que conferenciaron con el Ministro aunque nos crea tan mal enterados de lo que pasa en la familia.

Podremos nosotros estar mal enterados en virtud de nuestro aturdimiento pero éste no nos lleva hasta el punto de ponernos en contradicción con nosotros mismos.

Y para terminar debemos manifestar al novel colega *El Noticiero Balear* que nosotros no tenemos prurito, sino que nuestros buenos informes nos han inducido á desmentir la noticia dejando la verdad en su lugar; y la verdad es que el Alcalde no conferenció con el Ministro de la Gobernación diga lo que quiera el *Noticiero*, y aunque nos llame chuchos prematuros.

¡Cosas de niños atolondrados!

La cobranza de las cuotas de contribución territorial, industrial é impuesto del canon por superficie de minas correspondiente al cuarto trimestre del año actual de 1890 á 91, tendrá lugar durante los días laborables que transcurran del 1.º al 25 del próximo mes de Mayo verificándose á domicilio por los Recaudadores Auxiliares en sus distritos respectivamente desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde; y en cuyos días de domicilio podrán los contribuyentes verificar el pago de sus cuotas en las Oficinas de recaudación establecidas en la Plaza de la Constitución, núm. 54, y horas de la una á las dos de la tarde.

Creemos conveniente dar á conocer al público los nombres de los cobradores de cada uno de los tres distritos en que está dividida esta ciudad:

Primer: D. Julián Vicens y Ferrá.

Segundo: D. Miguel Mir y Arbós y su hijo D. Bartolomé Mir y Calafell.

Tercer: D. Bernardo Darder y Homar.

El cobro de cuotas de los Afueras se verificará por el Recaudador D. Juan Mir y Arbós en las oficinas de Recaudación durante los días señalados, para el cobro á domicilio y horas de nueve de la mañana á dos de la tarde.

En iguales horas se cobrarán también por el propio Recaudador las cuotas accidentales ó sean aquellas procedentes de Altas y de Minas.

Comunica *La Almodaina* la noticia de que una casa inglesa está haciendo gestiones para la instalación del alumbrado eléctrico en esta ciudad, cosa que llevará á efecto si consigue reunir un número de suscritores que sumen un total de 800 lámparas.

Celebráramos de veras que se efectuara esta mejora.

Ayer á las 5 de la tarde salió para Valencia el vapor *Palma* con la correspondencia y 16 pasajeros.

Ha sido destinado á esta Administración de Correos, por riguroso turno de ascenso el aspirante de dicho cuerpo don Miguel Palmer.

En una casa del pueblo de Algaida y con ocasión de hallarse ausente su dueño, se ha verificado un robo de unas 3.000 pesetas.

El Juzgado entiende en el asunto.

Los obreros de esta ciudad parece que han acordado no hacer hoy fiesta, esperando hacer la manifestación el Domingo próximo, á cuyo efecto celebrarán un banquete.

Nos place en extremo el ver á nuestros obreros en tal actitud.

Ayer un muchacho en la calle de la Plaza de toros tiró á otro una pedrada abriéndole la cabeza.

Esta noche han estallado dos petardos uno en la calle de Serifá y otro en la de Armengol. No tenemos noticia de que hayan ocasionado desperfectos.

Anoche se estrenó en el Teatro-Circo la comedia de D. José Echegaray *Un crítico incipiente*. La obra está trazada de mano maestra, es un verdadero tejido de primores.

La interpretación fué buena.

Ha sido nombrado portero interino de la Depositaria de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Pedro J. Pérez que en otras ocasiones ya había desempeñado igual destino.

Precios corrientes en el mercado de Inca el día 30 de Abril.

- Trigo, 15'00 pesetas los 70 litros.
- Candeal, 16'00 id. id.
- Cebada del país, 9'00 id. id.
- Id. forastera, 8'50 id. id.
- Avena del país, 8'00 id. id.
- Id. forastera, 7'50 id. id.
- Garbanzos, 22'00 id. id.
- Maiz, 11'00 id. id.
- Habichuelas confites, 20'00 id. id.
- Id. blancas, 24'00 id. id.
- Frijoles, 22'00 id. id.
- Habas para cocer 18'00 id. id.
- Id. ordinarias, 15'00 id. id.
- Id. para ganados, 13'00 id. id.

Un agente terapéutico de primer orden

(Desconfiar de las imitaciones)
Gracia 24 abril 1886.

En diversas ocasiones que he administrado la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en enfermos *tuberculosos* y en diversos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena composición é inalterabilidad, su sabor y olor no ingratos como los de aceite de bacalao simple, hacen de la citada *Emulsion Scott* un agente terapéutico de primer orden.

Dr. JOSÉ RIBOT.

Boletín religioso

MAÑANA SÁBADO

Santoral: Stos. Atanasio ob. y dr. Segundo ob. y Sta. Zoe mr.

Jubileo de cuarenta-horas: Continúa en la Concepción en obsequio del Sto. Cristo del Nogal. Exposición á las seis, á las diez misa mayor; por la tarde á las seis mes de Mayo, quincenario del Sto. Cristo y reserva.

Cultos sagrados: En la Merced á las 7 misa Solemne en honor de su Titular pudiendo ganar los fieles que asistan siete años y siete cuarentenas de perdon recibiendo los sacramentos.

En Sta. Cruz al anochecer el ejercicio de la Virgen del Buen Camino.

En S. Jaime, S. Nicolás y S. Francisco al anochecer la Felicitación Sabatina.

En la Catedral se gana indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

Corte de Maria: En la Catedral á Nuestra Sra. de la Grada.

Sección Oficial

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 23 de Abril:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto, fecha 20, declarando mal formada una Competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Córdoba y el juez de instrucción del distrito de la Derecha de dicha ciudad.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto, de igual fecha, disponiendo la traslación del juez de primera instancia de Ribadavia, D. Aureliano Funes Yagüe.

Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición de material que publicamos anoche.

Marina.—Reales decretos que hemos publicado.

Hacienda.—Real decreto, fecha 21, nombrando jefe de administración de cuarta clase del Cuerpo de Abogados del Estado á D. José de la Concha Alcalde, conforme á lo prevenido en el Real decreto de 26 de Setiembre de 1888.

Gobernación.—Real orden-circular, fecha 22, relativa á las manifestaciones del 1.º de Mayo.

Ultramar.—Real orden, fecha 18, ampliando el plazo para la admisión de proyectos para la construcción de monumentos en la Habana con motivo de la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Junta de Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la segunda quincena del mes de Febrero último.

Ayuntamiento de Palma

D. Guillermo Gelabert Agente recaudador de los recargos municipales de las Contribuciones Territorial é Industrial.

Hago saber: que la cobranza de dichos recargos correspondientes al 4.º trimestre de 1890-91 tendrá lugar durante los días 1.º al 25 del próximo mes de Mayo verificándose el domicilio por los recaudadores auxiliares D. Alberto Sanchez, don Juan Isidro y D. José Torrijos desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

El cobro de cuotas del Término de Palma y Arrabal y las de los contribuyentes que no hayan pagado á domicilio se verificará por el Agente D. Guillermo Gelabert en las oficinas de recaudación, durante los días señalados para el cobro á domicilio y horas de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Los indicados recaudadores auxiliares irán provistos de los documentos que acreditan su responsabilidad y cargo, que deberán exhibir á todo contribuyente que lo exija. Palma 28 Abril 1891.—Guillermo Gelabert.

Sociedad General Mallorquina.

Ronda Universidad 3, pral. Barcelona.
Con objeto de proporcionar á nuestros clientes mas ventajas en la adquisición de Titulos ó Bonos á lotes, desde la fecha autorizamos á nuestros agentes para verificar ventajas al contado, previo un descuento de 10'00 sobre el valor consignado en las polizas de Contrato.

Sigue siempre habiérta, sin embargo, la venta á plazos en los términos ya anunciados.

Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.

Recaudación de Impuestos Municipales

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público, que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruages de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al 4.º trimestre del corriente año económico, se verificará á domicilio desde el día 1.º de Mayo á 20 del mismo ambos inclusivos, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.—Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes.—Palma 29 Abril de 1891.—El Recaudador, Rafael Salvá.

Sociedad general Mallorquina.

Los señores tenedores de resguardos de acciones de esta Compañía podrán cangearlos por los titulos definitivos desde el día 28 de los corrientes, á las horas de despacho, en las oficinas de la sociedad. Palma 27 de abril de 1891.

Por la Sociedad general Mallorquina su director gerente, Rafael Moll.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 3 del próximo Mayo feria en Sineu se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

- De Palma á Sineu.—A las 7 mañana.
- De Sineu á Palma.—A las 5 tarde.
- Palma 24 de Abril de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Gremio de Procuradores

Por disposición del Síndico Presidente del gremio, se convoca á todos los agraviados para que, en virtud de las disposiciones vigentes, concurren el día 1.º de Mayo próximo á las doce de su mañana en el local del Colegio para oír las bases acordadas para el pago de las cuotas correspondientes en el año económico de 1891 á 1892.—El Presidente, Jaime Salom y Vich.—Gabriel Marimon secretario.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'45 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7'25 m. y 5'55 t.

De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5'45 t.

De la Puebla á Manacor.—A las 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Andrés Bordoy y C.ª

COMISIONISTAS

Calle Jaime 11, 87 y 89.—Palma Mallorca

Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca.

Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

A los alumnos del

Instituto que cursan el tercer año se les avisa que se hallan de venta *Los clásicos de Francés* (1.ª parte) en la librería de Rotger al precio de 0'50 pesetas.

Hospital civil

Día 30.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 1.—Salidas, varones 0, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 30
Alberto Perez Martinez, 4 años, Moral, egruencia.

María Groch Roselló, casada, 97 años, Sindicato, hemorragia.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 30.
Lanarés 88, Vacunas 8.—Total 96.

Boletín meteorológico.

	9 m.	3 t.
Barómetro.	766'0	
Termómetro seco.	18'8	
Id. húmedo.	16'8	
Mínima.	10'8	
Reflector.	7'2	
Dirección del viento.	S.	
Ascenso del baróm.en 24 h.	5'0	
Desc. del baróm.en 24 h.		

ACACIEMENTOS

A las nueve cielo y horizontes despejados y claros con Cirrus en todos los cuadrantes el viento fresquito al S. y mar rizada del viento.

A las doce sigue el mismo cariz con viento S. fresco y mar picada.

A las siete no se ve ninguna nube en todos los horizontes abonanzado el viento al S. y mar llana.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 30
De Mahon vapor *Nuevo Mahonés* capitán D. Francisco Cardona 18 trip. ton. 396 22 pas. efectos y balija m. Mahon.

De Barcelona balandra *San Pelegrin* patron José Alberti 5 trip. ton. 41 con efectos m. Palma.

De Ibiza laud *San Antonio* patron Juan Gelabert 4 trip. ton. 38 con sal m. Palma.

De Valencia laud *Dolores* patron Jorge Martorell 5 trip. ton. 36 con arroz y otros m. Mahon.

DESPACHADOS

Para Gibraltar Yak Inglés *Arieduc* capitán A. Ernets Cavos 24 trip. ton. 230 su equipo y 8 pas. de tránsito.

Para Ciudadela pailebot *Galatea* patron José Fornés 4 trip. ton. 30 con efectos m. Ciudadela.

Para Mahon balandra *Alerta* patron Miguel Bosch 5 trip. ton. 61 con lastre m. Palma.

Para Valencia vapor *Palma* capitán don Bartolomé Alzina 22 trip. ton. 545, efectos y balija m. Palma.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía cómica-lírica bajo la dirección de DON RAFAEL BOLUMAR

Funcion para el domingo

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La comedia en tres actos
- 3.º La bonita zarzuela

LOS ZANGOLOTINOS

A las 8 y media en punto.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 30, 12 t.

En el sorteo celebrado hoy han sido premiados los números 17143, 22813, 12764, 10392, 2070, 12792, 18196, 18686, 3032, 13944, 28627, 7389, 11992, 5225, 15348, 1619, 9391, 2310, 6525, 1494, 26518, 21193, 11205, 19831, 28405, 24253, 4373 y 16319.

Madrid 30, 8 n.

En el Senado se han hecho preguntas de escaso interés.

Leyóse el dictámen sobre la amnistía conforme al proyecto presentado por el Gobierno pero haciéndola extensiva á los delitos anexos.

Madrid 30, 8 n.

Aquí huelgan los herreros; en la estación del mediodía estos quisieron que les siguieran los albañiles no logrando obtener resultado.

Mañana á las cuatro se celebraran meetings.

Madrid 30, 8 n.

En Valencia los panaderos se han declarado en huelga. Solo trabajan los del asilo.

La policía ha arrancado unos pasquines.

La carne se vende á dos reales. La Guardia civil ha ocupado los puntos estratégicos.

Mañana tendrá lugar un meeting en la plaza de toros.

En Alcoy créese que las huelgas no tendrán importancia alguna.

Madrid 30, 8 n.

En Zaragoza los obreros de la fábrica del alumbrado por Gas han anunciado que se declararán en huelga. Los reemplazarán los soldados.

En Cádiz están en huelga los operarios del astillero, los albañiles, carpinteros y panaderos.

Tómanse grandes precauciones militares.

Con la prision de Salvochea renace la calma.

Los obreros no tienen un plan fijo.

Madrid 30, 8'15 n.

En Barcelona continúan ausentándose muchas familias.

No se celebra el meeting de la plaza de toros por carecer de cajones para encerrar las reses. Se celebrará á tres kilómetros de la ciudad.

Los soldados amasan el pan en muchas tahonas.

Se han encontrado en los cuarteles proclamas sediciosas.

Madrid 30, 9'45 n.

En el Congreso se ha discutido la enmienda del Sr. Barrio Mier; el discurso que ha pronunciado ha sido tranquilo; ha examinado el programa carlista y le ha contestado el Sr. Arrazola Yasa.

Mañana hablará el Sr. Muro.

Madrid 1.º, 12'30 m.

La *Gaceta* publica el reglamento para las recompensas que deben concederse á la marina tanto en tiempo de paz como en guerra, á los contramaestres y sargentos y asimilados.

Es inexacto se haya encontrado un petardo en el Ministerio de Fomento.

El Gobierno examinará la posibilidad de conceder indultos parciales á los prófugos y desertores.

ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid 30—Abril

4 p ⁸ interior	76'50
4 p ⁸ amortizable	88'75
Cubas	102'95
Banco de España	420'00
Arrendataria de Tabacos.	57'50

Barcelona

4 p ⁸ interior próximo	76'73
4 p ⁸ exterior id.	78'10
Cubas	103'00
Coloniales.	65'00
Nortes	73'85
Francias.	40'00
Madrid liq.	76'50
3 p ⁸ renta francesa.	94'60
4 p ⁸ Español.	75'31

Palma

Crédito Balear.	116'00
Cambio Mallorquin.	80'25
Ferro-carriles de Mallorca.	62'50
Alumbrado por gas.	155'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Sociedad General Mallorquina	92'00
Bonos Municipales	24'50
La Islaña, C.ª vapores.	62'00
Lulio, Empresa marítima.	62'50

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA.

EL COK

que á pié de Fábrica se vendia á 8 reales se vende ahora

A **1** $\frac{1}{2}$ ptas. los 40 Kilos.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

ADVERTENCIAS

Seguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio.

La Sociedad no provee á ningun almacenista, ni tiene sucursales.

Vende el cok de su produccion sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia

No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.

Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dependientes de la Sociedad.

SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)»

Unica pasta legítima para la limpieza

LA MAS BARATA Y EFICAZ

Todas las demás son imitaciones

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Laton, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar marmoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.^a—Barcelona.

COK EXTRANJERO

DE MORAGUES HERMANOS

Sin mezcla de cok mallorquin por ser este de inferior calidad y poca duracion. Precio siempre más ventajoso que el de la Fábrica por Gas.

ALMACENES En Palma, junto á la puerta Portella.

En el Arrabal de Sta. Catalina, calles de la Industria y de Rodriguez Arias

Para encargos, en los almacenes y calle de Montesion, núm. 48.—Teléfono núm. 152.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PIZA HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO

CON SUCURSAL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico, Sres. Pizá Hermanos.
Ponce, " " "

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los disórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escarfulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó membranas, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, tocas ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las personas interesadas en saber más relativo al uso de dichos medicamentos consulten los prospectos de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 238, Oxford-street, Londres.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de N. York, garantizado. Se vende por litros, en la tienda de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martínez y Pantoja, calle de San Juan número 2). En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia, puede asegurarse que vale por lo menos á reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos de los

RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTA DOY 1373 POR EL PRIOR
Pedro BODENSAUD
« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortaleza las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afeciones dentarias. »
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elixir el 1/2 lit. 14'; Litro 23';
Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Benítez, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador se le será entregada una «instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fabrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos litas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS